	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000558-8	**Código: FOR-410**
	PROCESO: Gestión Recursos	**Versión: 01**
	SUBPROCESO: Talento Humano	**Vigencia desde: Agosto 2024**
	Formato: Certificado de No Existencia y/o Insuficiencia de Personal	

NO.249

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA Y/O INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA APOYANDO A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA, SIRVIENDO COMO ENLACE CON LAS DEMÁS SUBDIRECCIONES Y DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO – PPDA."

El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe personal y/o éste es insuficiente para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA APOYANDO A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA, SIRVIENDO COMO ENLACE CON LAS DEMÁS SUBDIRECCIONES Y DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO – PPDA"

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026

Claudia Liliana López Jiménez
Profesional Especializada de Talento Humano

Bibiana Agudelo Salazar
Subdirectora Jurídica
Líder de proceso